

EDICTO

Nº Edicto: 14318

Carátula: ELIZALDE, LIA SUSANA S/ SUCESION - SUCESIÓN INTESTADA

Número de Expediente: Recep.:EB-00082-C-2022

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 17/10/2023

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 26/10/2023

Cantidad de días de publicación en el B.O: 3

Número de Boletín: 6230

Texto del edicto:

EDICTO

El Juzgado Civil, Comercial, Minería y Sucesiones No. 11, a cargo de la Dra. Paola M. Bernardini, Jueza, Secretaría Civil en subrogancia a cargo de la Dra. Carolina Hernández; con sede en Ruta 40 - Acceso Norte esq. Juan B. Justo, cita a la Sra. Lucero Selene Dorado para que en el plazo de sesenta días (60 días) acepte o renuncie a la herencia de la causante, Sra. Lía Susana Elizalde e inste en su caso el procedimiento sucesorio, bajo apercibimiento de tenerla por aceptante en caso de silencio o de autorizar al Sr. Horacio Alejandro Tubio a aceptarla en su nombre en caso de renuncia, como así también de autorizar al nombrado a instar el procedimiento sucesorio a tenor de los arts. 2289 y 2292 de CCCN y art. 694 del CPCC, en los autos caratulados: "ELIZALDE, LIA SUSANA S/ SUCESION - SUCESIÓN INTESTADA" (Expte. nº EB-00082-C-2022). El Bolsón, 17 de octubre de 2023.-

Número Edicto Puma: 5-2023-002177